

## **BASES CONCURSO BALCONES Y FACHADAS**

04/08/2009 14:18  
SALIDA N°: 2009/1393

**1. PARTICIPANTES:** Podrán tomar parte en este concurso todos los vecinos que lo deseen.

**2.- INSCRIPCIONES:** Los interesados en participar deberán inscribirse en el Ayuntamiento hasta el día 18 de agosto en horario de 9:00 a 14:00 horas. Las fotografías de la fachada premiada pasarán a propiedad del Ayuntamiento, quien se reserva todos los derechos, pudiendo ser utilizadas para su publicación en folletos, página web y programación turística o cultural.

**3- PREMIOS:** Se establece un único premio de 250 €.

**4. JURADO.** La composición del Jurado se hará público el mismo día del concurso. A las 9:30 horas los miembros del jurado procederán a su evaluación recorriendo las distintas fachadas participantes, valorando especialmente las fachadas adornadas con tiestos

El fallo del Jurado será inapelable, pudiendo el mismo declarar desierto el premio previsto.- Si a juicio del Jurado el premio quedara desierto, porque la calidad de los trabajos realizados no les hicieran merecedor del mismo, la cantidad destinada a este fin, se podrá dividir entre uno o varios accesits.

**5.- ENTREGA DE PREMIOS.-** El Fallo del Jurado se hará público el mismo día 19 de Agosto, y la entrega de premios se efectuará el día 21 de Agosto a las 22,30 horas en el escenario de fiestas ubicado en el Parque de la Constitución.-

**6.- NORMA FINAL:** La participación en este Concurso supone la absoluta y total aceptación de las presentes bases.

Fuenlabrada de los Montes, a 27 de Julio de 2009.

LA ALCALDESA PRESIDENTA;



FDO. INÉS MARÍA CABRERA BABIANO

<b>CONCURSO DE BALCONES Y FACHADAS EN FUENLABRADA DE LOS MONTES</b>
---

APELLIDOS
-----------

NOMBRE
--------

DNI
-----

DIRECCIÓN DE LA FACHADA DE CONCURSO
-------------------------------------

Solicito participar en el concurso de balcones y fachadas, aceptando las bases que regulan el concurso.

Fecha:

Firma: